

Las revistas culturales como materiales para la educación

ENCUENTRO DE PROFESIONALES

JUEVES 12 DE MARZO DE 2015

Intervención de José Antonio Millán:

Muchas gracias. Ahora empieza el coloquio.

Ante nuestros ojos hemos visto un panorama que no vacilo en calificar de brillante, donde desde 1683 hasta nuestros días, hasta revistas que se están haciendo, están prácticamente al alcance de la mano. El problema es ver qué se hace con ellas y cómo poder trabajar mejor con ellas. Estamos viendo que las revistas digitales se van adaptando a cualquier artefacto de lecturas, se ordenan, se presentan, se catalogan. Vemos que las empresas están creando revistas ahora mismo. A veces, desde hace décadas, se han organizado para mejorar su trabajo, sobre esta base podemos abrir un turno de palabra, para debatir aquellas cuestiones que les puedan interesar más.

Intervención por parte del público:

A mi me interesa un punto al que valdría la pena darle más vueltas. En la primera ponencia se hizo una distinción clara entre revistas académicas y revistas culturales. En el mundo de las revistas académicas están estrictamente ordenadas de forma cuantitativa a través del famoso factor de impacto.

Yo no conozco bien el tema, pero hay una cosa que está clara: el factor de impacto en el mundo de la cultura y de la academia, la rama ciencias sociales y humanidades, tiene unas críticas feroces. El mundo de la ciencia experimental tiene pocas críticas y muchos defensores, porque es un sistema que les establece una regla de juego que les funciona muy bien. Al menos eso es lo que yo observo, en una facultad en donde están las dos ramas.

Entonces la pregunta es: en las revistas culturales que yo sepa, no existe nada parecido, supongo que en parte por suerte y en parte por desgracia. Julia ha introducido un elemento que es la clara jerarquía en que son consultadas en su biblioteca una serie de revistas, la primera. claramente por los hispanoamericanos, por varios factores que ella ya mencionó. Me imagino que hay otro muy claro, que es que la revista desde los años 40 está acumulando artículos, muchos de gran calidad, y que tiene un enorme fondo, que es consultado por muchos investigadores, mientras que una revista que lleve 5 años puede ser muy buena, pero no tiene ese fondo, y ahí está el problema. Es decir, una revista que en el mundo de las revistas académicas lleva 5 años, puede tener un factor de impacto 10 veces mayor que una revista muy buena que tiene 40 años, con lo cual según como se mida, el resultado es totalmente distinto.

La cuestión es: ¿existe algún tipo de criterio en el mundo de las revistas culturales más o menos aceptable para valorarlas, o no hay nada de este orden?

Intervención de Lola Rodríguez Fuentes:

En nuestro caso, desde luego, es lo mismo que dice Julia. Para nosotros, somos una biblioteca, nuestro interés es darle al usuario, al investigador, lo que requiere, entonces antes de hacer la selección de las publicaciones que se digitalizan, lo que se hace, es hacer unas estadísticas de consulta en base a: qué revistas se consultan más en papel, y esas son las que se han digitalizado. Y luego, por supuesto, pues como bien dice ella, hacer un seguimiento estadístico de las consultas. Eso sí, hay veces que dices, hemos acertado porque hemos elegido tal revista y de repente se convierte en el ranking en el número 1, o en este caso, no hemos acertado y es que apenas tiene consultas. Pero no conocemos, te tienes que fiar un poco de los investigadores de los usuarios que van a las salas de consultas, y ver qué tipos de revistas consultaban más., En la biblioteca, la más consultada es *Cuadernos Hispanoamericanos* en papel, desde que yo estoy en la sala, por lo que nos basamos en eso.

Intervención de José Antonio Millán:

Yo quizás añadiría una reflexión, que es la siguiente: aparte de las ordenaciones intrínsecas y los accesos de catálogo, por la vía de las referencias cruzadas que enriquecen mucho. No hay que olvidar que estas bibliotecas que están tan transparentes a los buscadores, hay un ranking externo de una búsqueda en Google, que recoge a su vez muchos elementos de redes sociales y de blogs y de distintas procedencias que funcionan independientemente, a veces, quizá, factores de tipo anecdótico.

Ha habido un elemento en una de las revistas de la Biblioteca Nacional de la hemeroteca, que ha llamado la atención de alguien que se ha divulgado en un blog. Junto a eso, cuando uno rastrea ciertos temas, puede ver que hay bibliografía con indicación que hace que salga a la luz toda una zona de publicaciones antiguas. Esto también es un elemento muy interesante, yo creo que una de las mejores estrategias que pueden llevar las instituciones, es hacer transparentes sus obras a los buscadores y luego a los investigadores, de profesores, etc.

Intervención por parte del público:

Con respecto al hecho de que la revista *Sigma*, o cualesquiera otra, pueda atraer la atención en determinados números más que en otros, en principio tiene una explicación lógica. Es que muchas veces hay números monográficos, o bien sin ser monográficos, que tienen una sección monográfica y otra general, hay una selección de autores atractivos, bien por casualidad o bien de un modo buscado, casi siempre hay una lógica interna.

Mi pregunta es la siguiente: en comparación con los pacientes métodos tradicionales que yo llamo métodos filológicos, que a mí me dan mucha confianza, ¿se ha avanzado algo en los métodos digitales en los cuales yo soy profano, con respecto a estos otros asuntos? por ejemplo, identificación de los autores que firmaron con seudónimo o con formas abreviadas polisémicas.

Y en segundo lugar: ¿qué ocurre con el descubrimiento de textos que hacen que unas futuras obras completas queden enriquecidas? es decir, que se reconstruyen completamente unas obras que se creían completas, pero que, tras búsquedas, digamos, digitales, ya no son tan completas, y nos obligan a una edición verdaderamente completa.

Intervención de Lola Rodríguez Fuentes:

Nosotros lo que sí hemos hecho, como he comentado antes, es hacer un estudio de la publicación que se va a digitalizar, con todos los seudónimos o siglas, investigar la vida de los autores, el momento a quién corresponde, y eso se pone en el campo de descripción.

Respecto a lo que dice de una obra desconocida que podría ampliar las obras completas, en nuestro caso nos han llegado bastantes cartas de investigadores que han localizado obra no conocida o no difundida dentro de los tomos de obras completas de figuras de mucho renombre de la cultura española del s. XIX. Pero por desgracia, nuestros recursos y nuestro personal es tan escaso, que no podemos dedicarnos a hacer una investigación más en profundidad, pero al ponerlo lo más accesible posible, si que se consigue que los investigadores de un autor puedan acceder a todo eso que nadie conoce que está ahí y que lo puedan localizar. Si que me han llegado correos diciéndome que habían encontrado obras que no estaban recogidas en obras completas, y es una satisfacción,

Intervención de Julia Bernal:

En cualquier caso, matizar que el modelo CRBR, sí que permite en un mismo nombre, en una misma autoridad, recoger todos los posibles ítems, y normalizarlo. Te permite, entre otras cosas, representar un registro de vida único identificable, permitiendo recoger el bilingüismo en los nombres de autoridad, los seudónimos, pero es de manera automática. Eso se puede hacer y reconocer como “normalizado” cualquiera de esos términos, tanto el seudónimo como el nombre por el que lo conocemos.

Intervención de Carlos Wert:

Adelantándome un poco a lo que luego se va a presentar: en lo que luego veremos en la aplicación de revistas de *La Edad de Plata*, está aplicado un procedimiento para identificar de manera unívoca los autores cuando se sabe que también firmaron con tal o cual seudónimo, o cuando hay diferentes variantes de la manera en la que aparece su nombre. Contamos, en este caso, con la colaboración inestimable de que existe, para el conjunto de datos que estamos barajando, una fuente estupenda que es el *Diccionario de las Vanguardias*, que nos permite localizar en cada caso bajo qué nombres en tal revista publicaba fulano.

Intervención de José Antonio Millán:

Hay una forma de enfoque muy típica de los tiempos actuales, que es utilizar el crowdsourcing, la petición al público que, en el ámbito de bibliotecarios, si no recuerdo

mal, se ha utilizado alguna vez en Australia o en algún sitio así, y que digamos consta sencillamente de dos partes: una es una demanda a la comunidad científica, investigadora o simplemente curiosa: si sabéis algo de este tema, lo podéis contar. Y un artefacto, un sistema bueno para recoger demandas y testarlas. Por poner un ejemplo, en *La Gaceta literaria*, en el año 27, aparece una editorial *Madrid Meridiano Intelectual de Hispanoamérica*, es una editorial, por tanto, sin firma, pero rápido se sabe, y cualquier investigador lo sabe, y la revista lo reconoce unos años después, que es Guillermo de Torre. Entonces, cuando uno hace la catalogación analítica a esa editorial, debería poner que es Guillermo de Torre. Este es un caso muy famoso, pero hay muchos otros, fragmentos en prensa en revistas..., probablemente una llamada a la comunidad investigadora es muy útil. Ya se utiliza desde las revistas del XIX.

Intervención de Carlos Wert:

Actualmente, se están preparando las obras completas de Francisco Giner de los Ríos, con motivo justamente del centenario al que Elisa Navas, al principio de este acto, aludía. El *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* publica muchas cosas de Francisco Giner con siglas tan sencillas como X, por ejemplo. En la elaboración de estas obras completas se está tomando en cuenta esto, con el grado de incertidumbre que en algunos casos tiene el tema, para que no se escapen esas piezas, que son piezas de autor, que sin embargo están presentadas prácticamente como anónimas.

Intervención por parte del público:

Esto plantea un problema de interés, por un lado nos vemos obligados a hacer indagaciones externas de tipo administrativo, de tipo social, pseudo político, etc. Lo más importante es que se nos obliga a realizar estudios de estilística comparada. Es decir, para ver la forma interior.

Voy a dar una información en la que ustedes no van a creer en absoluto, porque rompe con todos los esquemas. Dentro de un mes, aproximadamente, va a aparecer un volumen de más de 700 páginas, hecho por un latinista de la UNED, donde intenta demostrar con argumentos internos, con una metodología 100% metodológica, que el autor del Quijote no es Cervantes. Yo sé el autor que él propone, pero esperemos que el libro también. El libro yo lo he leído y es casi imposible, difícilísimo, rebatir las tesis, ¿por qué?, porque utiliza un método profundamente filológico, coincidencia temática absoluta entre pensamiento, matices de pensamiento, sutilezas de pensamiento de las que aparecen en El Quijote con respecto a otras obras, no necesariamente en español. Y por un lado, miles y miles de coincidencias de unidades léxicas, sintácticas, estilísticas de tal modo que espero que los cervantistas cooperen con los filólogos y no se lancen a combatir esta obra, que hagan un esfuerzo ciclópeo con un método filológico parecido, e intentar demostrar que la tesis se equivoca.

Intervención de José Antonio Millán:

¿Alguna otra pregunta a nuestros ponentes?

Yo quería preguntar a Manuel Ortuño si tenía la asociación algún tipo de acuerdo con instituciones educativas para favorecer, por ejemplo, suscripciones digitales para sus fondos o algo por el estilo.

Intervención de Manuel Ortuño:

Si, lo tenemos. Poco en España, quizás más fuera de España curiosamente. Desde hace bastantes años, sí que tenemos una relación muy fluida con una red de universidades norteamericanas interesantes, que cuentan con estudios de materiales y contenidos bibliográficos. En España, tenemos un acuerdo de colaboración de 3, 4, 5 años, por ejemplo, con la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, tenemos acuerdos de colaboración con plataformas de carácter más comercial, por lo tanto, más dinámico, Library etc. Estas plataformas que están manejando y difundiendo contenidos digitales, que con aspecto comercial están proveyendo de novedades, últimas publicaciones, de redes de bibliotecas públicas, y universitarias. Es un poco las acciones que estamos desarrollando actualmente.

Intervención por parte del público:

Quería plantear a Manuel Ortuño el siguiente tema: la relación entre las revistas culturales en papel y la versión digital en la página web, e incluso las consecuencias que ésta tiene para hacer más o menos viable una revista. En los últimos años, muchas de ellas han dejado de publicarse en papel porque resultaba mucho más económico hacer solo la versión en la web. Ahora, algunas están haciendo lo contrario. En la web no consiguen ingresos y en papel bajo demanda consiguen beneficios, siempre si renuncian a hacer ejemplares más allá de los suscriptores.

Por otro lado, poner libres los contenidos en la página web da una enorme, gran cantidad de visitas, mucha más difusión, pero disminuye, parece, o no sé si no lo disminuye, muchos suscriptores en papel. Hay revistas que salen en papel, y al cabo de un tiempo liberan los contenidos a la página web. Hay otras que hacen lo contrario, es decir, liberan el fondo nuevo, o el archivo solamente para sus suscriptores, y hay otras variantes. Yo quería saber cómo está el tema, porque desconozco si hay más o menos consenso o discusión, o si no está claro que pueda ser más o menos recomendable para las revistas culturales.

Intervención de Manuel Ortuño:

Pues efectivamente hay mucho consenso y poca discusión, precisamente porque las cosas o no están claras, o están demasiado claras, y me explico, lo primero que habría que distinguir es si estamos hablando de publicaciones o revistas, digamos, institucionales a las que yo me refería antes, o de pequeñas empresas de uso cultural. Creo que es un fenómeno en estos términos radicalmente distinto. ¿Qué pasa con aquellas revistas donde el sufrido pequeño editor tiene que pagar la luz y una o dos nóminas?, tampoco muchas más, porque ahora está de moda eso de los falsos autónomos, etc. El planteamiento es radicalmente distinto. Primero, en este tipo de publicaciones, que podemos denominar de “iniciativa privada”, desde hace años ha habido un esfuerzo, bien en colaboración con otras entidades o instituciones, o los esfuerzos propios por ir digitalizando, mejor o peor, los contenidos. Normalmente, en su gran mayoría, son los contenidos idénticos a las ediciones en soporte de papel, es decir, no estamos hablando de nuevos proyectos o planteamientos. En tercer lugar, la casuística de aprovechamiento de recursos digitales es muy variada, pues en un colectivo como el de nuestra asociación, las revistas que la componen, que son un centenar de revistas, el uso de sus contenidos es muy distinto, que va desde lo que hace

Letras Libres, a quien dice: “lo digital me canibaliza”, por lo tanto no lo libero hasta tiempo después, o a quien dice: “a mis suscriptores que son el fruto de mis desvelos, insomnios, y es lo que me sostiene, la revista en definitiva, voy a dar un valor agregado a la edición en papel”. O sea la casuística de utilización es muy amplia.

Lo que sí está claro, y en eso coincidimos todos, es en varias cuestiones. Primero, desde el punto de vista de rentabilidades, de posibles ingresos que contribuyan a la sostenibilidad de estos planteamientos, esto es un auténtico desastre. En el estudio que citaba antes, de hace año y medio, preguntamos qué puede representar, sobre todo, en aquellas revistas que han dado un paso hacia delante en la difusión, distribución, incluso comercialización de su contenido o por lo digital, que representaba su volumen de ingresos o de retornos económicos. Cerca del 90% decía que no llegaba al 5%, y había otro porcentaje similar que decía mucho menos del 10%. Estamos hablando de hace año y medio, si cogiésemos los últimos datos de una reunión que tuvimos un grupo de revistas hace un mes, eso bajaría. En el ámbito de las monografías o el de los libros como negocio digital en España, no supera el 3%, pese a que no hay datos públicos ni oficiales, son datos que tenemos de nuestras tertulias con los grandes distribuidores de contenidos digitales fundamentalmente de libros digitales en España. Yo creo que es mucho, sobre todo si pensamos que en ese 3%, el 60% son libros, fundamentalmente jurídicos y médicos o técnicos y jurídicos, por lo tanto no existe, desde el punto de vista del editor, un modelo que digas, bueno, pues por aquí se puede diseñar una estrategia de difusión de contenidos digitales, con un retorno para el editor y en términos que permitan sostener su proyecto.

Tampoco existen ni plataformas de difusión ni comercialización rigurosas, que te generen garantías de un buen funcionamiento y de buenas prácticas, y tampoco existen modelos de gestión de esos contenidos muy personales, ni en la red de bibliotecas públicas ni en las bibliotecas universitarias. En las bibliotecas públicas, cada red casi provincial tiene un modelo de gestión de contenidos digitales distinto de convocatoria, de adquisición del modelo de explotación, préstamo no préstamo, acceso no acceso, permanente por un tiempo. En el sistema de bibliotecas académicas tampoco existe un modelo que permita decir si hay unos criterios unificados. Las bibliotecas de la Universidad de Salamanca siguen un modelo, la Universidad de Murcia sigue otro modelo distinto, las bibliotecas públicas en el País Vasco han sacado otro modelo de desarrollo de contenidos digitales y bibliotecas... lo que está claro es que no hay unos patrones que unifiquen ni desde el ámbito de la edición, ni desde entornos donde debían estar a disposición de los ciudadanos. Hay una necesidad de que nos sentemos editores, bibliotecas, administraciones públicas, expertos en gestión de contenidos digitales, para intentar establecer unos parámetros que nos sirvan a todos. Hoy en día eso no existe.